

construcción

Radiografía de la obra civil en Extremadura

En los últimos años viene siendo habitual que algún ingeniero que se ha quedado en paro o algún recién graduado en ingeniería civil, se acerque para expresarme su desesperanza en la profesión.

Hace años, el paro era prácticamente inexistente en el sector, pero con la crisis económica, esto cambió. Esa desesperanza para los ingenieros que no consiguen encontrar un empleo, les está llevando a plantearse dejar la ingeniería para dedicarse a otra profesión.

Mi respuesta es siempre una pregunta: ¿te imaginas un futuro en el que se dejaran de hacer obras públicas? Es decir, que ya no se construyan ni se mantengan las carreteras, que las aguas se viertan sin depurar o que cuando abras el grifo en tu casa no esperes que salga agua potable.

Su respuesta es siempre un **no** tras una cara de sorpresa. Nadie se imagina algo así, por mucho que las políticas en infraestructuras llevadas a cabo por diferentes gobiernos nacionales o regionales, hayan hecho que lo pensemos en muchas ocasiones.

España, como el resto de Europa, empieza a respirar tras una crisis que se ha cebado especialmente con los más débiles y ese es un ranking en el que Extremadura sigue ocupando uno de los primeros puestos, a pesar de los treinta y cinco años de autonomía que acabamos de cumplir. Además, la crisis ha golpeado a un sector por encima de los demás: la construcción y particularmente, la obra pública.

Nuestro sector vive en gran medida de las contrataciones que realizan las diferentes administraciones públicas y estas han paralizado las inversiones en obra civil hasta límites difícilmente comprensibles. Llevamos años en los que parece que los únicos sectores importantes son la educación y la sanidad, y está claro que lo son.

Todos estamos de acuerdo en que la educación es la base del progreso de la sociedad, al igual que pensamos que hay que defender la sanidad, como pilar del estado de bienestar. La cuestión es otra vez la misma: ¿alguien se puede imaginar un hospital o un colegio a los que se llegue por una carretera intransitable o que no tengan agua potable? Por supuesto que no.

Al menos la crisis nos está sirviendo para evolucionar, para reinventar



EL PERIÓDICO

un sector que, como la ingeniería en general, nunca ha dejado de avanzar, pero que ahora está más obligado que nunca a hacerlo. Conceptos como ciudades inteligentes, economía circular o economía verde ya son comunes en nuestra sociedad. Además, ahora sabemos que las grandes obras van a ser cada vez más escasas y aunque todos estamos de acuerdo en que Extremadura debe salir del siglo XIX en materia de comunicaciones, que no puede renunciar a estar al nivel del resto de España y Europa, parece claro que este no es el momento

de las obras faraónicas. Estamos en la hora de las pequeñas actuaciones que modernicen nuestros pueblos y ciudades. Es el momento de la economía, del ahorro, de la eficiencia aplicada a la construcción, pero también de la eficiencia aplicada a la renovación y al mantenimiento de las infraestructuras. Y este es el campo en el que mejor "jugamos" los ingenieros civiles. Ahora les toca a las administraciones mover ficha o nos encontraremos otra vez o, mejor dicho, seguiremos estando descolgados del resto de España y de Europa.

Visita. La ministra Ana Mato visita los puentes sobre el río Almonte acompañada del consejero de Economía, José Luis Navarro.

PASA A LA PÁG. SIGUIENTE >>>

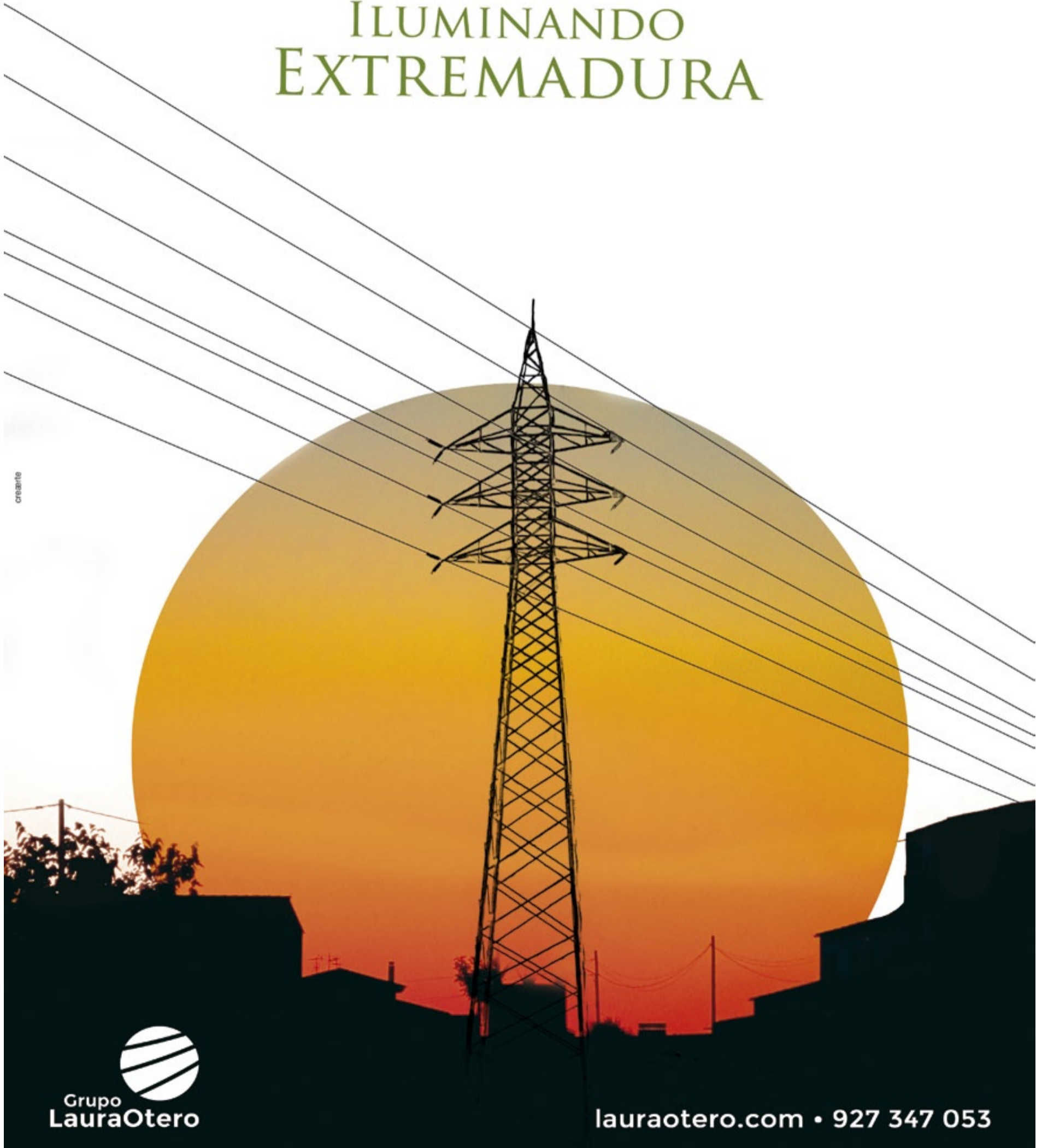


RAFAEL PAGÉS RODRÍGUEZ

DECANO DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES DE EXTREMADURA



ILUMINANDO EXTREMADURA



creante



<<< VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

LA INGENIERÍA ESPAÑOLA Y EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. A los problemas del desempleo en la profesión, hay que añadir la falta de traslación del nuevo modelo educativo al ejercicio profesional en el sector de la Ingeniería. El Espacio Europeo de Educación Superior supuso para España un reto y la oportunidad de implantar un sistema de formación universitaria competitivo y reconocible en el mundo. Por ello, con la incorporación de España a dicho Espacio los estudios universitarios están, desde el año 2007, estructurados en Grado, Máster y Doctorado.

Los estudios de Grado, según el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, "tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional", y se fijan para ellos 240 créditos, es decir, cuatro años de formación. Se trata, pues, de una formación generalista, con una duración de cuatro años, que prepara para el ejercicio profesional.

Sin embargo, las enseñanzas de Máster "tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras",



Exposición fotográfica. Jornadas en la Escuela Politécnica del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Extremadura.

estableciéndose para ellas una formación de entre 60 y 120 créditos (de uno a dos años); se trata pues de estudios de especialización profesional.

Este modelo de estructura de Grado y Máster no es único de España, sino que es el universalmente aceptado no sólo en Europa sino prácticamente en todos los paí-

ses desarrollados del mundo. Es el Grado el que identifica el nivel profesional, mientras que los másteres suponen distintas y opcionales especializaciones en materias específicas, en muchos casos transversales al Grado desde el que se accede, con una formación adaptada a las actualizaciones del conocimiento y de la tecnología, y a las cuales

el graduado accederá generalmente en función de la demanda que la sociedad y las empresas generan y como parte del aprendizaje a lo largo de toda la vida necesario en su progresivo desarrollo profesional.

El título de Grado ha venido a sustituir a los anteriores títulos de licenciado e ingeniero. Esta afirmación no resulta tan extraña si recordamos

que dichos estudios tenían una duración de cuatro o de cinco años a elección de cada universidad, de tal manera que existen egresados (y, por tanto, profesionales en activo), tanto en licenciaturas como en ingenierías, con una formación de cuatro y de cinco años.

PASA A LA PÁG. SIGUIENTE >>>

Sodiex

AGRICULTURA • COMERCIO
CONSTRUCCIÓN • GANADERÍA
TECNOLOGÍA • COMERCIO
ARTESANÍA • DESARROLLO

Sodiex se ha consolidado en los últimos años como un importante instrumento de financiación para las empresas, jugando un papel básico en la creación de riqueza y empleo y renovación del tejido productivo extremeño.

Con este objetivo, nuestra sociedad impulsada desde hace más de 30 años por el Gobierno Central, ha realizado inversiones por más de 50 millones de euros, mediante la participación en el capital social de 150 empresas, contribuyendo con ello a la creación y consolidación de más de 5.000 empleos.



Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura
Avenida Ruta de la Plata, 13, 1.º - CÁCERES
Teléfono 927 22 48 78
www.sodiex.es



EL CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
ESTÁ A TU ALCANCE



SOMOS 360

Acceda fácilmente a su información,
descubriendo un nuevo canal de comunicación
y colaboración entre trabajadores, sedes, clientes y socios
mientras trabajan desde cualquier lugar y dispositivo
de forma rápida y flexible de la mano de SOMOS 360



Avda. de Alemania, 41 · Cáceres · Telf. 927 629 314

www.somos360.com

EL BANCO QUE ELIGEN LAS EMPRESAS

Cada empresa tiene diferentes motivaciones a la hora de elegir su banco: la cobertura internacional, las transacciones *on-line*, el asesoramiento financiero... En CaixaBank trabajamos para ser capaces de dar respuesta a todas ellas con la máxima eficacia.

www.CaixaBank.es/empresas



<<< VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

NUEVAS TITULACIONES, NUEVAS ATRIBUCIONES. Esta actualización y modernización de la estructura de títulos y de la formación impartida en nuestras universidades tiene pendiente todavía su traslación, en la ingeniería, al campo profesional. Enseñanzas y títulos nuevos, pero atribuciones profesionales viejas.

La ausencia de una ley de atribuciones profesionales para la ingeniería española en el momento de la entrada en vigor de los nuevos estudios, tenía como consecuencia que los graduados en ingeniería carecerían de atribuciones profesionales hasta que las mismas fueran definidas por la necesaria ley que, de acuerdo con el mandato constitucional, regulase la actividad profesional de dichos ingenieros. Para evitar esta situación, considerada como una anomalía, se llegó al acuerdo de que, hasta que dicha regulación se llevara a cabo y de manera provisional, los títulos de Grado en Ingeniería incorporarían en su plan de estudios las competencias de los actuales ingenieros técnicos, que sí disponían de ley de atribuciones desde el año 1986, posibilitando así el ejercicio provisional de los nuevos graduados en ingeniería.

Sin embargo esta "provisionalidad" está próxima a cumplir los diez años, sin que los diferentes gobiernos de España hayan dado señales de tener intención de acabar con ella. Con lo que nos encontramos que a los antiguos ingenieros técnicos se les exige cursar un año más de estudios,



Mesa redonda. El futuro de la profesión se debatió en la Politécnica.

obtener más conocimientos y por lo tanto, más competencias, que sin embargo no se ven reflejadas en mayores atribuciones a la hora de ejercer su profesión. Y, además, también es un claro engaño para las nuevas generaciones que están estudiando las titulaciones de Grado en Ingeniería; ya que mientras que en las restantes ramas de conocimiento han sustituido con total normalidad a los estudios de licenciatura, en el área de la ingeniería siguen poniéndose trabas al ejercicio profesional de los nuevos graduados.

Sirva como ejemplo la exigencia de un profesional con un máster que ha-

ce sólo unos meses se contemplaba en los pliegos para la contratación de unas obras de regadío en la Administración Autónoma. El tema podría parecer razonable a simple vista: una obra concreta exige una titulación de especialización en ese tipo de obra. Pues no, ese no era el caso. En realidad se exigía estar en posesión de un máster generalista, es decir, no una titulación de grado más un máster de especialización en regadíos. La única opción era un máster generalista, aunque fuera un recién titulado sin experiencia ni conocimientos acreditados en la materia.

Y esta no es la única situación ab-

surda e injusta. Algo parecido pasa en el acceso a la función pública, en donde los graduados con estudios de cuatro años no tienen problema alguno para acceder al grupo A1 de titulados universitarios, no importa que hayan cursado económicas, derecho, periodismo, químicas, historia, etcétera. Sin embargo, en el caso de los graduados en ingeniería esto cambia radicalmente. Los nuevos ingenieros, que también han estudiado durante cuatro años, sólo pueden acceder al grupo inferior de la administración, el A2. Esto supone menor sueldo y menor posibilidad de promoción dentro de la carrera administrativa, pero sobre todo una discriminación flagrante para los nuevos ingenieros a los que, en la mayoría de los casos, ni siquiera les sirve haber estudiado un máster de especialización o incluso un doctorado para poder optar a un puesto equivalente al de cualquier otro graduado.

Además, las reservas de actividad en beneficio de otros profesionales de su mismo ámbito y en detrimento de los graduados está dejando en condiciones de inferioridad a los graduados en ingeniería españoles frente a los profesionales de otros países europeos que tienen el mismo o incluso inferior nivel de formación, ya que ningún país puede conceder "atribuciones" a los profesionales extranjeros si en su país de origen no se las reconocen.

Ante ello, se hace cada vez más necesario actualizar las atribuciones de los graduados en ingeniería adaptándolas al nuevo marco educativo, además de trasladar esta

nueva realidad profesional al ámbito de la Administración Pública con la creación de un nuevo cuerpo (en nuestro caso cuerpo de ingenieros civiles) o la modificación los cuerpos actualmente existentes.

EL FUTURO DE LA INGENIERÍA. Parece claro que en una sociedad tecnológica como la actual, los ingenieros deben adquirir cada vez más protagonismo y para ello tanto la universidad, como los colegios profesionales estamos haciendo un importante esfuerzo apostando por la formación y el conocimiento, pro-

La regulación de las atribuciones profesionales es otra asignatura pendiente

moviendo la implantación de nuevos cursos y másteres de especialización de nuestros profesionales.

Ahora hace falta que se evolucione del sistema actual en el que "todos los ingenieros tienen las mismas atribuciones con independencia de sus capacidades y experiencia", hacia un sistema de atribuciones individuales de cada profesional, como las que se emplean en los países más avanzados.

Es el momento de dar un paso hacia el futuro, pero no podemos hacerlo si seguimos anclados al pasado.

MARTÍN PRADO

THE *Excellence* OF THE EXTRA VIRGIN

TRUJILLO | SPAIN
WWW.MARTINDEPRADO.ES
+34 670 42 19 91